

RECIBIDO

2 6 MAY 2025

HORA: 16,2





¡Construyendo nuevos sueños!

MODELO-AEV-CD-10

INFORME EV/DIR.ORU/AGP_ INF/Nro.0551/2025

I-2025-06836

Alvaro Yucra Condori

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

AVO. AVIETO YUCTA CONDOT
RESPOSABILE DE
POST RATACION DIRECTA
AGENÇA ESTATAL DE VIVIENDA
APROBADO POR:

DE

Arq. Agustin Benicio Morales Cruz - Responsable de Gestión de Proyectos Ing. Cinthia Espinoza Arapa – Técnico III en Financiero y RRHH COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAMPA AULLAGAS – FASE (V) 2025 - ORURO" (TERCERA CONVOCATORIA)

FECHA: Oruro, 26 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ Solicitud de Inicio: Mediante Informe de Justificación y Solicitud de Tercera Convocatoria AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro. 0491/2025 de fecha 14 de mayo de 2025 el Área de Gestión de Proyectos solicita el proceso de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAMPA AULLAGAS − FASE (V) 2025 ORURO" (TERCERA CONVOCATORIA).
- ✓ Autorización y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa DDOR № 0179/2025 de fecha 14 de mayo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAMPA AULLAGAS FASE (V) 2025 ORURO" (TERCERA CONVOCATORIA) con código interno AEV-OR-DC009/2025.
- ✔ Publicación: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web
 de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 14 de mayo de 2025.
- Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 108/2025 de fecha 16 de mayo de 2025.
- ✓ Presentación de Propuestas: Hasta horas 14:30 de 22 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTES	PRESENT	TACIÓN	
	FECHA	HORA	
1 "EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	22/05/2025	14:00	











22/05/2025	14:15
	22/05/2025

 Apertura de Propuestas: De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	NINGUNO	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA "CABAS"	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo $N^{\circ}\ 1$).

 b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA "CABAS"	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo Nº 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

No	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	NINGUNO
2	CONSTRUCTORA "CABAS"	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el











sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Empresas)

	DATOS	GENERALES DEL PROCESO
Nombre del Proponente		"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta	:	91
Propuesta económica	1	2.747.796.67

	REQUISITOS EVALUADOS		Verifica to de A	ación pertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
		PRESENTÓ				
	PORTON OF THE PARTY OF THE PART	SI	NO	Página Nº	CONTINUA	DESCALIFICA
	DOCUMENTOS					
1.	Formulario A-1. Presentación de Propuesta	V		1-2	√	
2.	Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	~		3	✓ ·	
3.	Formulario A-2a Identificación del Proponente	✓		4	· ·	
4.	Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		19-21	✓	
5.	Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	V		47-82	✓	
6.	Formulario B-1. Propuesta Económica	√		83-85	✓ ·	
7.	Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		86	/	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA S.R.L.** se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO A-1 además FORMULARIO A – 4 Hoja de Vida del Personal, siendo que el personal propuesto se encuentra HABILITADO, verificado por el sistema SIMCO.

Se verifico que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA.











Asimismo, de la revisión realizada se pudo verificar que el proponente: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA S.R.L., cumple con lo solicitado en los TDR's y DCD.

Por tanto; el proponente mencionado CALIFICA y procede para la siguiente etapa de calificación.

FORMULARIO V-1a **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Empresas) DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONSTRUCTORA "CABAS"

Nombre del Proponente : CONSTRU		UCTOR	A "CAE	6AS" 		
Número de Páginas de la propuesta				-		
Propuesta económica : 2.751.1						
REQUISITOS EVALUADOS			Verifica to de A	oción pertura)		n Preliminar Reservada)
		PRESENTÓ		Página Nº	100	
		SI	SI NO Pagilla II	CONTINUA	DESCALIFICA	
DOCUMENTOS						
8. Formulario A-1. Presentación de Pro	puesta	✓		2-3		*
9. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)		√		S/F	V	
10. Formulario A-2a Identificación del P	roponente	✓		6	✓	
11. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.		√		13-17	√	
12.Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal		✓		50-95	V	
13. Formulario B-1. Propuesta Económi	ca	✓		97-99	✓	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica		V		101	*	

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar de la propuesta presentada por el proponente: CONSTRUCTORA "CABAS", NO CUMPLE con el Formulario A-1, el objeto de la contratación, el proyecto es erróneo, la cual indica en la propuesta: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAMPA AULLAGAS - FASE (V) 2025 - ORURO el cual es incorrecto, lo correcto es PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAMPA AULLAGAS - FASE (V) 2025 - ORURO (TERCERA CONVOCATORIA). Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina que NO CUMPLE sustancialmente, por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del:











Numeral 6 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS sub numeral 6.2 Causales de Descalificación: en su inciso a) "Incumplimiento al contenido de Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)".

3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Mas Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

100	Alexander and the second	DATOS DEL PROCES		A CONTRACTOR
	Objeto de la Contratación CONVOCATO	AULLAGAS – FASE (V	LITATIVA EN EL MUI ') 2025 - ORURO" (T	NICIPIO ERCERA
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	
		pp	MAPRA (*)	MONTO AJUSTADO
1	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	2.747.796,67	2.747.796,67	2.747.796,67

Como se evidencia la propuesta económica del proponente "EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L. no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

En tal sentido, señalar que el proponente "EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L. obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo con una propuesta económica de Bs. 2.747.796,67 (Dos millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y seis 67/100 bolivianos) para el presente proceso de contratación.

Y califica a la siguiente instancia de evaluación.

3.2.1. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimento a lo establecido en el numeral 22.1.3. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Mas Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: proponente "EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.











Formulario A-3 Experiencia de la Empresa.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

✓ Experiencia del Personal clave de la Empresa.

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 36 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 47-58 de su propuesta
EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 24 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 59-67 de su propuesta
TECNICO DE APOYO DEL EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 68-73 de su propuesta
TÉCNICO ALMACENERO Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 74-82 de su propuesta

Formulario C-1

Documento de Respaldo Equipo Mínimo Requerido: proponente "EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.

	CUMPLE / NO	BECRALDO
CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE	RESPALDO
Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad	CUMPLE	Fotocopia Ruat 3366225 camioneta Toyota Hilux año 2018, placa 4736UHX
Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de		Fotocopia Ruat 3663177











	CUMPLE	Tracto - Camión Renault Premium año 2008, placa 3592ZNR
Motocicleta en buenas condiciones	CUMPLE	Fotocopia Ruat 2697152 Motocicleta -Trabajo Cronos CN-150-11 año 2019 placa 5116XBD

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente "EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L. que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente "*EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.* presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda:

• Aprobar, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.

Adjudicar el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PAMPA AULLAGAS – FASE (V) 2025 - ORURO" (TERCERA CONVOCATORIA), con Código Interno AEV-OR-DC009/2025, al proponente "EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L., representado por HERMINIA GARCIA BLAS con CI 8565569, por un monto de 2.747.796,67 (Dos millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y seis 67/100 bolivianos), con un plazo de ejecución de la consultoría de 180 (ciento ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de la Orden de Proceder emitida por el Inspector del Proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Elab. ABMC/CEA Cc. arch



PER TYPE OF TAXABLE A FRANCE AGAIN.

AGENCIA ESTATAL DE VIVENDA



	G		. 1
			. •
			_
			•
		×	